

Signatura: EB 2021/134/R.23
Tema: 12 a) i)
Fecha: 19 de noviembre de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Sylvie Martin

Directora
Oficina de Ética
Tel.: (+39) 06 5459 2574
Correo electrónico: s.martin@ifad.org

Sangwoo Kim

Gerente de Investigación
Oficina de Auditoría y Supervisión
Tel.: (+39) 06 5459 2427
Correo electrónico: sangwoo.kim@ifad.org

María del Rocío Gómez-Sánchez

Oficial Jurídica Superior
Oficina de Asesoría Jurídica
Tel.: (+39) 06 5459 2856
Correo electrónico: r.gomez-sanchez@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Saadia Imad

Asesora Especial de Recursos humanos
División de Recursos Humanos
Tel.: (+39) 06 5459 2628
Correo electrónico: s.imad@ifad.org

James Heer

Jefe de Comunicación Estratégica
División de Comunicaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2550
Correo electrónico: j.heer@ifad.org

Sheila Mwanundu

Especialista Técnica Principal
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2031
Correo electrónico: s.mwanundu@ifad.org

Junta Ejecutiva — 134.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 de diciembre de 2021

Para examen

I. Introducción

1. En respuesta a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a la introducción en todo el sistema de un enfoque de fortalecimiento de las medidas de prevención y lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del Fondo y las actividades que financia, el grupo de trabajo del FIDA en la materia, dirigido por la Directora de la Oficina de Ética e integrado por representantes de la Oficina de Asesoría Jurídica, la División de Recursos Humanos, la Oficina de Auditoría y Supervisión, la División de Comunicaciones, el Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Servicios Institucionales, informó a la Junta Ejecutiva en sus períodos de sesiones 123.^{er}, 124.^o, 125.^o, 126.^o, 127.^o, 128.^o, 129.^o, 130.^o, 131.^{er}, 132.^o y 133.^{er}¹ acerca de la puesta en marcha del Plan de Acción para Prevenir el Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales y de las medidas concretas que se están adoptando con objeto de armonizar el enfoque del FIDA al respecto con la estrategia del Secretario General descrita en el documento titulado "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque" (A/71/818)².
2. Tras la publicación en abril de 2018 de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, el Fondo puso en marcha el Plan de Acción para Prevenir el Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales para 2018-2019 (anexo II) y reforzó sus políticas, procedimientos, contratos y cartas de nombramiento. Asimismo, la Junta Ejecutiva modificó las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos del FIDA a fin de reflejar la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales.
3. El FIDA llevó a cabo actividades de concienciación y una campaña para combatir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales titulada "Habla, informa, apoya". Está previsto que tanto el personal como las personas con contrato fuera de plantilla completen una formación obligatoria en línea sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Los asociados en la ejecución también reciben capacitación a través de aulas virtuales y se ha organizado recientemente un seminario web sobre esta cuestión destinado específicamente al personal de los proyectos. El FIDA publicó las Directrices para la Prevención del Acoso, el Acoso Sexual y la Discriminación en las Actividades del FIDA, una guía destinada al personal directivo y supervisores para prevenir y dar respuesta al acoso, incluido el acoso sexual, y, más recientemente, una Guía para Prestatarios y Receptores de financiación del FIDA acerca de la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales³. Por último, para promover la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales y aplicar una política de tolerancia cero, se ha implantado un programa de funcionarios de contacto para la lucha contra la explotación y los abusos sexuales en todas las regiones en las que el Fondo actúa.
4. El Plan de Acción para Prevenir el Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales para 2020-2021 (anexo I) se remitió a la Junta y a la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. El plan se centra en la colaboración con las Naciones Unidas y

¹ Véanse los documentos EB 2018/123/R.39, EB 2018/124/R.41, EB 2018/125/R.14, EB 2019/126/R.39, EB 2019/127/R.42, EB 2019/128/R.51, EB 2019/129/R.5, EB 2020/130/R.4 y EB 2020/131/R.2, EB 2021/132/R.12 y EB 2021/133/R.17.

² Véanse los documentos GC 41/L.3/Rev.1 y GC 44/L.6/Rev.1.

³ Las Directrices para la Prevención del Acoso, el Acoso Sexual y la Discriminación en las Actividades del FIDA y la Guía para Prestatarios y Receptores de financiación del FIDA acerca de la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales están disponibles en el sitio web del FIDA.

otros asociados sobre el terreno para intensificar las actividades de prevención y respuesta, en particular a la luz de la pandemia de la COVID-19. Se está trabajando en el plan para 2022-2023 y, como es habitual, se compartirá con la Junta y las Naciones Unidas.

5. Cada año, al cierre del ejercicio, el Presidente del FIDA envía al Secretario General de las Naciones Unidas una carta sobre asuntos de gestión acerca de la prevención de la explotación y los abusos sexuales y las denuncias conexas. En tales cartas se describen los esfuerzos del FIDA y las medidas concretas de prevención y respuesta contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Puede consultarse una copia de dichas comunicaciones en la plataforma interactiva de los Estados Miembros. La Dirección también informa en tiempo real a los Estados Miembros acerca de todas las denuncias creíbles de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en la correspondiente página de la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA.

II. Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta

A. Prevención y respuesta

6. Desde enero de 2021, más de 1 000 miembros del personal, personas con contrato fuera de plantilla y personal de los proyectos han recibido capacitación sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, bien en línea o en sesiones presenciales por videoconferencia.
7. La Oficina de Ética está haciendo un atento seguimiento de la capacitación en línea obligatoria en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales, y el nuevo personal deberá hacer el curso en los dos primeros meses de desempeño de sus funciones. Este requisito de realizar esa formación obligatoria en línea se aplica asimismo a quienes no forman parte del personal de plantilla, como los consultores y los becarios. Completar la capacitación obligatoria también es un requisito para la finalización del proceso de evaluación del desempeño profesional del personal. Hasta la fecha, el 99 % del personal del FIDA ha completado dicha capacitación por primera vez o ha renovado dicha certificación.
8. En vista de la creciente necesidad de concienciar sobre la explotación y los abusos sexuales, en particular con respecto a las obligaciones, las responsabilidades y la rendición de cuentas del personal, se está ampliando el correspondiente programa de funcionarios de contacto a todas las oficinas del FIDA en los países y las regiones. La ampliación de ese programa se ajusta al enfoque adoptado por otras organizaciones de las Naciones Unidas con funcionarios de contacto para la lucha contra la explotación y los abusos sexuales en todas las oficinas en los países y las regiones.
9. A partir de la experiencia adquirida en el programa de los funcionarios de contacto, la Oficina de Ética designará y capacitará a más funcionarios para que actúen como contacto y promuevan la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, aumenten la conciencia en el contexto local, participen en el diálogo sobre políticas con asociados sobre las estrategias nacionales de prevención de la explotación y los abusos sexuales y faciliten el acceso a los mecanismos de presentación de denuncias y de apoyo sobre el terreno. Los funcionarios de contacto para la lucha contra la explotación y los abusos sexuales desempeñan un importante papel a la hora de colaborar con las redes de las Naciones Unidas para la protección frente a la explotación y los abusos sexuales, los coordinadores residentes y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en lo que respecta las iniciativas sobre la explotación y los abusos sexuales.

10. La Oficina de Ética ayuda a todos los miembros del personal que actúan como funcionarios de contacto para la lucha contra la explotación y los abusos sexuales proporcionándoles la capacitación, la información y los materiales necesarios, también lleva a cabo una labor de coordinación. Además, la Oficina de Ética desarrolló y gestiona una plataforma (la Herramienta de la Comunidad de Ética) que está a disposición de todos los funcionarios de contacto para la lucha contra la explotación y los abusos sexuales. La plataforma permite el intercambio de conocimientos y almacena todos los documentos pertinentes sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, incluida la documentación destinada a la sensibilización.
11. Como en años anteriores, el FIDA ha participado de nuevo en la encuesta llevada a cabo por la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales en 48 lugares de destino que las Naciones Unidas consideran de alto riesgo (el FIDA está presente en 16 de esos lugares de destino). La encuesta se puso en marcha el pasado verano y se cerró el 15 de septiembre de 2021, fecha en la que aproximadamente el 90 % del personal del FIDA en esos lugar de destino había completado la encuesta. Como suele ser la práctica habitual, se informará a la Junta de los resultados de la encuesta una vez que se le comuniquen al FIDA.
12. El FIDA es una de las 26 organizaciones miembro (de un total de 29) de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE) del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación que participa en la base de datos segura en línea ClearCheck, que es el instrumento de referencia para comprobar si los solicitantes de empleo tienen antecedentes de conducta sexual indebida. Además, el FIDA participa en el sistema de las Naciones Unidas de seguimiento de casos de explotación y abusos sexuales en tiempo real y es la única organización con un sistema confidencial para la pronta notificación a los Estados Miembros de las denuncias creíbles de acoso sexual y explotación y abusos sexuales a través de la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA⁴.
13. El FIDA también está trabajando en la prevención. Además de la guía práctica destinada al personal directivo y supervisores para prevenir y dar respuesta al acoso, incluido el acoso sexual, que ha publicado este año la Oficina de Ética, se ha concluido un curso de capacitación en línea independiente sobre acoso sexual en el lugar de trabajo que se ha integrado como módulo obligatorio del programa contra el acoso.
14. Además, como se prevé en el plan de acción, se está preparando un video para concienciar acerca de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales para el público interno y externo, incluidos los Estados Miembros y los asociados en la ejecución. En el video se pondrán de relieve algunos de los principales elementos del enfoque del FIDA e incluirá observaciones de las partes interesadas sobre el terreno que participan activamente en la aplicación de esa política. Complementará a la información existente publicada en el sitio web institucional del FIDA con miras a aumentar la conciencia general acerca de la explotación y los abusos sexuales en diferentes contextos y actividades.
15. En el marco de la labor del Equipo de Tareas de la JJE sobre la Lucha contra el Acoso Sexual, se impulsará la innovación a nivel del sistema de las Naciones Unidas en estrecha cooperación con el Acelerador de Innovaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA). El objetivo de ese fomento de la innovación es determinar y

⁴ En la sección específica de la plataforma, los Estados Miembros pueden acceder a información anónima oportuna sobre los informes de acoso sexual y explotación y abusos sexuales con suficientes datos para demostrar la credibilidad de la denuncia. Dicha información también está a disposición del personal del FIDA.

apoyar los proyectos tangibles y viables en materia de liderazgo, cultura y prevención frente al acoso sexual. El FIDA se sumó a esta iniciativa y está trabajando para empezar a promover la innovación a principios de 2022.

B. Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA

16. Desde la adopción de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales en abril de 2018, el Fondo, por conducto de la Oficina de Ética, ha impartido cursos sobre este tema a miles de asociados en la ejecución durante la puesta en marcha de proyectos financiados por el Fondo u otras actividades similares, mediante clases virtuales (véase el anexo I).
17. Conforme a los compromisos contraídos con los Estados Miembros en el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12)⁵ para seguir trabajando en la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, sensibilizar a nivel interno y externo y promover la política de tolerancia cero del FIDA a todos los niveles, la Oficina de Ética ha grabado y compartido nuevos seminarios web sobre este tema para los asociados en la ejecución en todos los idiomas oficiales. Los seminarios web estaban concebidos con el fin de complementar la Guía para Prestatarios y Receptores de financiación del FIDA acerca de la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y la capacitación sobre la correspondiente política del FIDA, así como para informar a los asociados en la ejecución (incluido el personal de los proyectos) de sus responsabilidades y obligaciones en lo que respecta a la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. También abarcan información de contacto e instrucciones para denunciar casos de este tipo y ayudar a las víctimas. Junto con las formaciones presenciales, los seminarios web serán un instrumento adicional para que la Oficina de Ética siga trabajando en la difusión entre el personal de los proyectos.
18. Con respecto a las evaluaciones de los riesgos, y de conformidad con la versión actualizada de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), los riesgos relacionados con la violencia de género, el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales se detectan tanto en la fase de concepción como en la de diseño del proyecto y, cuando procede, se integran medidas de mitigación adecuadas en el diseño final del proyecto. La mitigación de los riesgos relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales es una responsabilidad compartida con los Gobiernos y otros asociados en las operaciones financiadas por el FIDA.

III. Conclusión

19. Mediante la colaboración y el intercambio de conocimientos sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales dentro del sistema de las Naciones Unidas⁶, que abarca los Organismos con sede en Roma y la red de instituciones financieras internacionales, se buscan continuamente oportunidades para una mayor armonización de los enfoques y las prácticas. Se están implementando iniciativas específicas para reforzar los canales de presentación de denuncias (por ejemplo, se está estudiando la manera de ayudar a los asociados gubernamentales a desarrollar canales eficientes para la presentación de denuncias en los países) y acordar un enfoque común centrado en las víctimas.

⁵ GC 44/L.6/Rev.1, anexo I.

⁶ A través del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la explotación y abuso sexuales y bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales y el Grupo de Resultados 2 sobre rendición de cuentas e inclusión del Comité Permanente entre Organismos y el Equipo de Tareas de la JJE sobre la Lucha contra el Acoso Sexual.

20. La formación y los programas de actualización obligatorios sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, así como la capacitación de los asociados en la ejecución (incluidos los funcionarios gubernamentales), seguirán constituyendo el eje central del enfoque de prevención del FIDA. Contar con un funcionario de contacto para la lucha contra la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno favorecerá el diálogo con las autoridades locales sobre esta cuestión, así como la colaboración dentro de las correspondientes redes en los países.
21. Mientras el FIDA aumenta la descentralización de sus operaciones, surgirán oportunidades para una mayor colaboración en la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales a nivel local con las autoridades, las correspondientes redes de las Naciones Unidas en los países y otros asociados locales. La lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales es un compromiso a largo plazo que solo puede lograrse mediante la colaboración específica sustancial de todas las partes relacionadas con la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo. El FIDA está decidido a contribuir a ello y seguirá presentando información actualizada a la Junta sobre las medidas adoptadas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta.

Plan de acción (2020-2021): Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
NUEVO. Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Actualización de la política con las últimas enmiendas a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos.	En curso	
Capacitación y sensibilización en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Verificar que el personal esté completando el curso en línea sobre lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de recertificación obligatorio.	De manera continua	De manera continua
	Reforzar aún más los módulos del curso en línea sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de actualización obligatorio sobre la materia.	En curso	2021
	Concluir la iniciativa experimental con la División de África Occidental y Central para proporcionar capacitación en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los talleres de puesta en marcha de los proyectos y hacer un balance de las enseñanzas extraídas y los desafíos con vistas a introducir los ajustes necesarios.	Concluido	
	<p>NUEVO. Implantar la capacitación en materia de prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales en todos los idiomas para los talleres de puesta en marcha de los proyectos en todas las divisiones (América Latina y el Caribe; Cercano Oriente, África del Norte, Europa y Asia Central; África Oriental y Meridional, y África Occidental y Central).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 de abril de 2020, puesta en marcha en Burkina Faso • 6 de mayo de 2020, puesta en marcha en Sierra Leona • 18 de junio de 2020, puesta en marcha en el Senegal • 10 de julio de 2020, puesta en marcha en Santo Tomé y Príncipe • 3 de agosto de 2020, puesta en marcha en el Paraguay • 13 de agosto de 2020, puesta en marcha en el Gabón • 23 de septiembre de 2020, puesta en marcha en el Camerún • 6 de octubre de 2020, puesta en marcha en el Níger • Puesta en marcha prevista en Túnez en 2021 • 23 de noviembre/11 de diciembre de 2020, puesta en marcha en el Níger • 2 de diciembre de 2020, puesta en marcha en Mozambique • 9 de febrero de 2021, reunión posterior a la puesta en marcha en el Perú • 10 de febrero de 2021, puesta en marcha en Gambia • 23 de marzo de 2021, puesta en marcha en la República de Moldova • 24-26 de marzo de 2021, puesta en marcha en Marruecos • 7-9 de abril de 2021, puesta en marcha en Turquía • 9 de febrero de 2021, puesta en marcha en el Perú 	En curso	2020-2021

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • 10 de febrero de 2021, puesta en marcha en Gambia • 23 de marzo de 2021, puesta en marcha en la República de Moldova • 7 de abril de 2021, puesta en marcha en Angola • 23 de abril de 2021, puesta en marcha en Mauritania • 16 de junio de 2021, puesta en marcha en Djibouti • 30 de junio de 2021, puesta en marcha en la República Dominicana • 6 de julio de 2021, puesta en marcha en Gambia • 22 de julio de 2021, puesta en marcha en Honduras • 23 de agosto de 2021, puesta en marcha durante un evento en Sudán • 7 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Malí • 7 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Mozambique • 8 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Túnez • 20 de octubre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Burkina Faso 		
	<p>Impartir cursos sobre lucha contra el acoso sexual y la explotación y abusos sexuales, tanto de manera presencial como por videoconferencia, por conducto de, entre otros, la Academia de Operaciones, actividades regionales, talleres y seminarios de orientación inicial al FIDA.</p> <p>Cursos presenciales en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales con el personal y los asociados en la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 de febrero de 2020: taller de puesta en marcha en el Togo (videoconferencia) • 3 de marzo de 2020: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en el Senegal (videoconferencia) • 6 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún • 20 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún • 1 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos • 15 de septiembre de 2020: taller sobre gestión financiera en el Níger • 29 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos • 14 de octubre de 2020: taller sobre gestión financiera, destinado a todos los programas y proyectos de la División de África Occidental y Central • Noviembre de 2020: Academia de Operaciones (División de América Latina y el Caribe) • 2 de diciembre de 2020: taller sobre el programa en el país en Vietnam • 9 de diciembre de 2020: reunión del personal de los proyectos en Colombia • 9 de abril, curso de actualización en Turquía • 21 de junio, formación de consultores de gestión financiera para la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa 	De manera continua	De manera continua
	<i>NUEVO.</i> Incluir la capacitación obligatoria en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en los procesos automatizados de incorporación de consultores al servicio.	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
	Verificar que los consultores estén completando el curso en línea sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual	Revisar los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual y los contratos de trabajo conexos, y ajustarlos al modelo de política de las Naciones Unidas en la materia según proceda.	En curso	2020-2021
<i>NUEVO.</i> Conjunto de herramientas sobre la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para los directores y supervisores	Elaborar un conjunto de herramientas para los directores y supervisores con el que abordar las preocupaciones del personal en el lugar de trabajo en donde se preste una atención especial a cuestiones relacionadas con la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. <ul style="list-style-type: none"> Guía para los directores y supervisores con consejos sobre cómo escuchar y brindar apoyo, publicada por la Oficina de Ética en marzo de 2020. Guía para directores sobre cómo manejar el acoso en el lugar de trabajo, incluido el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación. 	Concluido Concluido	Concluido
Gestión del riesgo institucional	Contribuir al tablero de riesgos institucionales sobre los riesgos relacionados con conductas irregulares o indebidas, incluidos los relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación.	De manera continua	De manera continua
<i>NUEVO.</i> Encuesta sobre la cultura en el lugar de trabajo y el compromiso del personal (2019)	Examinar los resultados de la encuesta y elaborar un plan de acción para abordar cualquier esfera de preocupación o necesidad de mejora junto con la Dirección.	En curso	2020-2021
Comunicaciones en materia de prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	<i>NUEVO.</i> Preparar un breve video conceptual sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y dar respuesta a la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno.	En curso	2021
	Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	De manera continua	De manera continua
Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones en consonancia con las mejores prácticas.	En curso	2020-2021
<i>NUEVO.</i> Pronta notificación a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	Estudiar la posibilidad de introducir un sistema confidencial y seguro de notificación periódica a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	Concluido	
Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales	<i>NUEVO.</i> Implantar una plataforma confidencial (Herramienta de la Comunidad de Ética) gestionada por la Oficina de Ética para que los funcionarios de contacto se comuniquen, tanto entre ellos como con la Oficina de Ética, con el objetivo de intercambiar conocimientos y mejores prácticas para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
	NUEVO. Organizar eventos con los funcionarios de contacto de las distintas oficinas regionales a fin de debatir y compartir conocimientos y experiencias dirigidos a prevenir y dar respuesta a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.		2021
	NUEVO. Elaborar un plan de acción para los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales para la ejecución de actividades de sensibilización sobre el terreno.	Concluido	
	NUEVO. Ampliación del número de funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en todas las oficinas del FIDA en los países.	En curso	2021
	Gestionar el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y la designación de funcionarios de contacto para dicho programa.	De manera continua	De manera continua
NUEVO. Mecanismo de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales	Examinar los mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales que ya están en marcha en diversos lugares, en particular a nivel gubernamental y de otras partes interesadas y otros asociados.	En curso	2021
	Fortalecer el enfoque del FIDA de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales sobre el terreno, que puede entrañar acuerdos de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.	De manera continua	2021
Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y las actividades que financia el FIDA			
Acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Finalizar los PESAC con miras a incluir la evaluación de riesgos en los proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales.	Concluido	
	NUEVO. El instrumento de diagnóstico en línea de los PESAC incluye la detección de riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los relacionados con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	NUEVO. El instrumento del proceso de adquisiciones y contrataciones incorporado a los PESAC incluye la detección de los riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los relacionados con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	NUEVO. Revisar los manuales de ejecución de los proyectos a fin de armonizarlos con la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales.	Concluido	
	NUEVO. Revisar el modelo de carta al prestatario a fin de incluir referencias a la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales.	Concluido	
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas y la inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria.	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
sobre la rendición de cuentas y la inclusión	<i>NUEVO.</i> Seguimiento de las iniciativas del Comité Permanente entre Organismos y de las Naciones Unidas sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales durante la respuesta a la COVID-19 e intensificación de la colaboración sobre el terreno.		
Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales	<p>Participar en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en las reuniones con el Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 24 de febrero de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el miércoles, 15 de julio de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el lunes, 28 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 29 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 13 de octubre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 27 de octubre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 8 de diciembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar los días 12 y 19 de enero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el martes, 26 de enero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar los días 8 y 10 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 16 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 2 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el jueves, 4 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el martes, 9 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 9 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 16 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 18 de marzo de 2021 	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 13 de abril de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 20 de abril de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 11 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 18 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 25 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 8 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 22 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del subequipo de tareas de la JJE sobre la lucha del acoso sexual que tuvo lugar el 28 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 29 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 29 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 17 de agosto de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 24 de agosto de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 31 de agosto de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 14 de septiembre de 2021 - Participación en un almuerzo de trabajo sobre la lucha contra la explotación y abusos sexuales que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 1 de octubre de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 12 de octubre de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 21 de octubre de 2021 - Participación en un almuerzo de trabajo sobre la lucha contra la explotación y abusos sexuales que tuvo lugar el 21 de octubre de 2021 		

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
<i>NUEVO.</i> Vínculos con las partes interesadas sobre el terreno	<p>Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, IFI, Gobiernos y otros) para fomentar una coordinación, un intercambio de conocimientos y una colaboración más estrechas en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en un taller de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 18 de noviembre de 2020 - Participación en el grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 27 de enero de 2021 - Participación en la conferencia del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que tuvo lugar el 2 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 sobre rendición de cuentas e inclusión del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 11 de febrero de 2021 - Participación en la reunión de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, organizada por el Banco Mundial que tuvo lugar el 23 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 4 de mayo de 2021 - Participación en el grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 26 de mayo de 2021 - Participación en la conferencia del grupo de trabajo de IFI sobre las respuestas de los mecanismos de reclamación centrados en los supervivientes, organizada por el Banco Mundial que tuvo lugar el 1 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 17 de junio de 2021 	En curso	2020-2021
<i>NUEVO.</i> Reforzar la colaboración en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en el marco de los acuerdos de acogida y la prestación de servicios de las organizaciones	Estudiar la posibilidad de incluir la colaboración específica en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los acuerdos y contratos concertados por el FIDA y los organismos anfitriones y los asociados en los lugares de destino sobre el terreno.	En curso	2020-2021

Plan de acción (2018-2019): respuesta del FIDA a la estrategia del Secretario General para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y los abusos sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2019)
Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Redacción y publicación de la política	Concluido	
	Traducción de la política a los cuatro idiomas oficiales del Fondo y divulgación pública en la intranet y el sitio web del FIDA	Concluido	
Módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta frente a explotación y los abusos sexuales	Desarrollo de un curso obligatorio en línea específico para el FIDA, en árabe, español, francés e inglés	Concluido	
	Puesta en marcha del módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta ante la explotación y los abusos sexuales	Concluido	Continuar la supervisión del cumplimiento
Sesiones de capacitación y sensibilización presenciales en materia de prevención y respuesta ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	<p>Capacitación presencial impartida por la Oficina de Ética mediante actividades regionales y talleres en el marco de la Academia de Operaciones</p> <p>10/4/2018: foro regional para África Occidental y Central en Mauritania</p> <p>24-25/4/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>4/7/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>22/10/2018: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en Indonesia</p> <p>24/10/2018: Academia de Operaciones para Asia y el Pacífico en Indonesia</p> <p>14/11/2018: evento regional para Cercano Oriente, África del Norte y Europa en Marruecos</p> <p>23/1/2019: Academia de Operaciones para África Oriental y Meridional en Nairobi</p> <p>18/3/2019: Academia de Operaciones para América Latina y el Caribe en Panamá</p> <p>24/6/2019: actividad organizada por la División de África Occidental y Central en el Senegal</p> <p>28/6/2019: campaña en la Sede y en los centros regionales y oficinas en los países relativa a la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</p> <p>18/7/2019: sesión específica de la campaña llevada a cabo en cuatro centros regionales y oficinas del FIDA en los países de la región de América Latina y el Caribe (Brasil, Guatemala, Panamá, Perú)</p> <p>9/7/2019: capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Políticas y Resultados Operacionales y la División de África Occidental y Central, en Abiyán (Côte d'Ivoire) (videoconferencia)</p> <p>4/9/2019: cursos de capacitación sobre los riesgos relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en el contexto del proceso de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios impartidos al personal de la División de Políticas y Resultados Operacionales (videoconferencia)</p> <p>9/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Yaundé (Camerún) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p>	Concluido	Academia de Operaciones en otras regiones - concluida

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
	<p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>7/10/2019 y 24/10/2019: capacitación dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales (presencial y videoconferencia)</p> <p>19/11/ 2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y explotación y abusos sexuales (Panamá) (videoconferencia)</p> <p>22/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Perú) (videoconferencia)</p> <p>26/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Brasil) (videoconferencia)</p> <p>28/11/2019 taller de orientación inicial en la Sede del FIDA</p> <p>4/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (China) (videoconferencia)</p> <p>11/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (India) (videoconferencia)</p> <p>16/12/2019: taller dirigido al personal de la División de África Oriental y Meridional en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (Sudáfrica) (videoconferencia)</p> <p>18/12/2019: taller dirigido al personal de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (videoconferencia)</p>		
Curso de capacitación en línea sobre la lucha contra el acoso	Revisión de la capacitación obligatoria vigente sobre la lucha contra el acoso, a fin de incluir referencias específicas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Verificaciones de antecedentes	Actualización de los formularios de antecedentes personales para añadir preguntas relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
	Introducción en el marco de recursos humanos de disposiciones que permitan retirar ofertas de nombramiento o rescindir nombramientos y otros contratos en caso de que existan pruebas de acoso sexual o explotación y abusos sexuales		
	Estudio de la posibilidad de colaborar en el proyecto de las Naciones Unidas de una base de datos común diseñada con el propósito de llevar un registro de las personas cuya participación en actos de acoso sexual se haya constatado	Concluido	
Cartas de nombramiento y modelos de contratos	Introducción en las cartas de nombramiento y en modelos de contrato una referencia a la política del FIDA relativa a la tolerancia cero ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Declaración anual de cumplimiento del Código de Conducta	Inclusión en la declaración anual de una referencia a la política de lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Condiciones generales para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios	Incluir en los contratos comerciales (en la Sede) referencias a la prevención y la respuesta frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales, al margen de las referencias que ya figuran acerca del Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas	Concluido	
	En relación con los proveedores comerciales, inclusión de la obligación de proceder a la verificación de antecedentes y la obligación de proporcionar información relativa a condenas penales, medidas disciplinarias, sanciones e investigaciones en relación con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Registro de riesgos institucionales	Inclusión en el registro de riesgos institucionales de los riesgos para la reputación relacionados con conductas indebidas, como el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, a fin de determinar, hacer el seguimiento y prevenir dichos riesgos	Concluido	
Encuesta al personal sobre la prevención y la respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Inclusión en la encuesta general del personal, realizada a mediados de noviembre de 2018, de preguntas relacionadas con la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Marco disciplinario	Determinación de que el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales constituyen una falta de conducta grave que puede ser causa de destitución sumaria, rescisión de contrato e inhabilitación de las personas con un contrato de personal que no es de plantilla	Concluido	
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Introducción en los procedimientos pertinentes de una aclaración que indique que las denuncias pueden efectuarse de manera anónima	Concluido	
	Eliminación de la limitación de un año para la presentación de denuncias	Concluido	
	Garantizar que los canales específicos para la presentación de denuncias de la Oficina de Auditoría y Supervisión y la Oficina de Ética son accesibles a través de la intranet y el sitio web del FIDA	Concluido	
	Publicación en el sitio web de acceso público del FIDA de la política, el Código de Conducta y los procedimientos de protección de los denunciantes frente a posibles represalias	Concluido	
Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales	Selección de los funcionarios de contacto en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales	Concluido	
	Desarrollo y gestión de una capacitación específica dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en materia de recepción de denuncias en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales 16/7/2019: India y Viet Nam 13/8/2019: Brasil, Panamá y Perú 21/8/2019: Bangladesh, China, Etiopía y Sudáfrica 19/9/2019: Egipto, República Democrática del Congo y Sudán 1/10/2019: Indonesia 10/10/2019: Côte d'Ivoire, Kenya, Nigeria y Senegal	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Investigación	Consideración del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como casos de máxima prioridad para la investigación	Concluido	
	Capacitación en materia de investigación de los casos de explotación y abusos sexuales dirigida a los investigadores de la AUO	Concluido	
Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y las actividades que financia el FIDA			
Evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Inclusión de la evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en el diseño y la ejecución de los proyectos, e indicadores en las misiones de supervisión	Concluido	
Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos	Inclusión de una referencia al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos	Concluido	
Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (préstamos/donaciones)	Propuesta de modificaciones durante el período de sesiones de diciembre de 2018 de la Junta Ejecutiva, a fin de incluir la obligación de informar sobre los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y las medidas conexas	Concluido	
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	
	Estudio de la posibilidad de unirse al comité conjunto del Programa Mundial de Alimentos, integrado por los Estados Miembros y la Dirección, con el objetivo de examinar y debatir las mejores prácticas para luchar contra todas las formas de acoso, en particular el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales, y las estrategias de protección de la población local beneficiaria	De manera continua	
Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual y estudio de la posibilidad de sumarse a los esfuerzos por armonizar en todo el sistema de las Naciones Unidas las mejores prácticas para lograr una verificación eficaz de los antecedentes de acoso sexual; introducción de una definición uniforme de "acoso sexual" que compartan todas las organizaciones de las Naciones Unidas, y elaboración de un modelo de política en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual que las organizaciones puedan usar para armonizar sus respectivos marcos institucionales y jurídicos.	En curso	